



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 19 DIC 2023

RES. H. N° 21 82/23

Expte. N° 4132/22

VISTO:

La Resolución H.1324/23 mediante la cual se efectúa el llamado a Concurso Abierto de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 7, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario para la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE conforme a lo establecido en el Reglamento para el ingreso y promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta – Res. CS N° 230/08, se procedió a dar cumplimiento a las pertinentes etapas de evaluación de antecedentes y prueba de oposición.

QUE el jurado designado se constituyó en tiempo y forma.

QUE el mismo emite dictamen unánime, aconsejando el siguiente Orden de Mérito:

1. Guzmán, Mónica Mariela
2. Cabrera, Christian Javier.
3. Mendoza, Daniela Elizabeth.
4. Abregu, Carla Camila.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime que rola a fs. 277/292 del presente expediente, del Jurado designado para entender en la evaluación de postulantes del Concurso Abierto de Antecedentes y Pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo categoría 7, Auxiliar Administrativo, para la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, por ser el mismo explícito, fundado y ajustado a la normativa vigente.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los postulantes que de conformidad con lo establecido en el Artículo 33º de la Resolución CS-230/08 podrán recurrir la presente resolución en el plazo de cinco (5) días hábiles administrativos a partir del día siguiente de su notificación personal o por cedula.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFIQUESE a los interesados, a los miembros del tribunal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Académica y demás dependencias de esta Facultad, APUNSa, y publíquese en Boletín Oficial.

AZ/llq

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa